



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
EJERCICIO 2019



7 DE DICIEMBRE DE 2019

FISM 2019  PF 2019  PROII 2019  FISE 2019

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	RANCHO VIEJO		
PROGRAMA	FISM 2019					
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PREESCOLAR "RA NGU YA FADI BATZI", EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATADA		
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	4 DE NOVIEMBRE DE 2019	TERMINO	6 DE DICIEMBRE DE 2019
No. OFICIO DE APROBACIÓN	MTQ/FISM/36/2019					
No. DE OBRA	FISM-2019EDO05					
MONTO AUTORIZADO	\$508,352.72 (QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.)					
INVERSIÓN EJERCIDA						
TOTAL	\$508,348.27	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$0.00	
BENEFICIARIOS	26 HABITANTES		MUNICIPAL	\$508,352.72		
DICTAMEN	TERMINADA					
<b>OBSERVACIONES:</b>						
SE REALIZO LA CONSTRUCCION DE 214.60 M2 DE TECHUMBRE CON CUBIERTA A BASE DE LAMINA PINTRO R-101 CAL. 26 CIMENTACION DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO ARMADO 1.2X1.2 M INCLUYENDO PLACA BASE DE 30X30 CM (185.07 KG) 702.72 KG DE TUBO ACERO 6" C-40 EN COLUMNAS, INCLUYENDO PLACA SUPERIOR (17.04 KG); 1,700.29 KG DE PERFILES FO ESTR. A-36 Y PTR EN ARMADURA TIPO AR-1 Y AR-2; 1,004.09 KG DE LARGUEROS MONTEN Y 43.70 KG DE CONTRAFLAMBEO; LA TECHUMBRE CUENTA CON UN CANALON DE LAMINA LISA PARA CANALIZAR EL AGUA PLUVIAL HACIA UNA BAJADA DE TUBO DE PVC DE 4" DE DIAMETRO.						
 ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA			 ING. LIBRADO MARCOS DOMÍNGUEZ BLANCO SUPERVISOR DE OBRA			
 MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ CONCERTADOR SOCIAL			María Elena Trejo Angeles  TRESORERO			
POR EL COMITÉ COMUNITARIO						
 Elicia Sánchez Aguilera PRESIDENTE		 Olga Nelly Sánchez Aguilera SECRETARIO		 María Guadalupe TRESORERO		
 Diana Teresa García Morales						

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."